



04/2009

## Comunicado de Prensa

---

25 de junio de 2009

### **EL IPAB SUBASTARÁ BONOS DE PROTECCION AL AHORRO POR 53,900 MILLONES DE PESOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2009.**

Se mantienen los plazos de emisión vigentes de los Bonos de Protección al Ahorro y se incrementa en 550 millones de pesos el monto objetivo total a subastar semanalmente respecto al segundo trimestre, conforme a lo siguiente:

- Se mantiene en 1,100 millones de pesos (mdp) el monto objetivo a subastar de los BPAs a plazo de 1 año.
- Se incrementa en 250 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAT a plazo de 3 años, para ubicarse en 1,550 mdp.
- Se incrementa en 300 mdp el monto objetivo a subastar de los BPA182 a plazo de 5 años, para ubicarse en 1,200 mdp.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), congruente con su política de contener el crecimiento de sus pasivos en términos reales, y con el fin de brindar mayor certidumbre a los participantes del mercado en relación a los valores que emite, da a conocer su programa de subastas para el tercer trimestre de 2009, detallado por semana y clave de emisión.

En apego al Programa Anual de Financiamiento 2009 aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB y en función a la situación actual que se presenta en el mercado de deuda nacional, el Instituto, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, ha considerado conveniente mantener durante el tercer trimestre de 2009, los plazos de emisión vigentes de los Bonos de Protección al Ahorro, por lo que semanalmente subastará:

- Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés (BPAs) a plazo de 1 año, con tasa de referencia de CETES 28 días.
- Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés (BPAT) a plazo de 3 años, con tasa de referencia CETES 91 días y
- Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182) a plazo de 5 años, con tasa de referencia CETES 182 días.



04/2009

# Comunicado de Prensa

25 de junio de 2009

El monto objetivo a subastar en forma semanal será de 3,850 millones de pesos, de acuerdo al cuadro siguiente:

IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200	IS140626 1,200
IT120628 1,550	IT120628 1,550	IT120628 1,550	IT120628 1,550	IT120628 1,550	IT120628 1,550	IT120809 1,550	IT120809 1,550	IT120809 1,550	IT120809 1,550	IT120809 1,550	IT120809 1,550	IT120809 1,550	IT120927 1,550
IP100701 1,100	IP100701 1,100	IP100701 1,100	IP100701 1,100	IP100729 1,100	IP100729 1,100	IP100729 1,100	IP100819 1,100	IP100819 1,100	IP100819 1,100	IP100819 1,100	IP100915 1,100	IP100915 1,100	IP100915 1,100
01 Jul	08 Jul	15 Jul	22 Jul	29 Jul	05 Ago	12 Ago	19 Ago	26 Ago	02 Sep	09 Sep	15 Sep	23 Sep	30 Sep

Monto en millones de pesos

En este contexto, el monto total a colocar por el IPAB durante el periodo de julio a septiembre de 2009 será de 50,050 millones de pesos, teniendo que enfrentar vencimientos de BPAs por 16,250 millones de pesos y vencimientos de BPAT por 19,600 millones de pesos, resultando con ello un monto objetivo neto a colocar de 14,200 millones de pesos, mismo que pudiera variar ante cambios extraordinarios del mercado.

El programa de colocación del Instituto para el tercer trimestre de 2009, es congruente con la estrategia de refinanciamiento de sus obligaciones financieras, la cual consiste en mantener o disminuir el monto de sus pasivos en términos reales y generar con ello una trayectoria sostenible de los mismos en el largo plazo.

- 0 -